

Asignatura

Nombre Asignatura	Sistema Fiscal I
Código	100000018
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Profesores

Nombre	Gabriel Robledo Gómez
--------	-----------------------

Datos Generales

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimiento previos

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Estudio de los conceptos básicos del sistema fiscal español y de la configuración actual de los principales impuestos en España, teoría y aplicación (1ª parte: Impuesto sobre la renta de las personas físicas).
Conocer la realidad actual de los impuestos en el Sector Público español como un elemento del entorno de los agentes económicos a tener en cuenta en su toma de decisiones.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Liquidación IRPF.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Genéricas: CG1, CG2, CG3 y CG4
Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4 y CT5
Específicas: CE3, CE4, CE5 y CE6

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

TEMA 1. Introducción al sistema fiscal Español.
TEMA 2. IRPF. Cuestiones generales.
TEMA 3. Rendimientos del trabajo.
TEMA 4. Rendimientos de capital inmobiliario.
TEMA 5. Rendimientos de capital mobiliario.
TEMA 6. Rendimientos de actividades económicas.
TEMA 7. Imputaciones y atribuciones de renta.
TEMA 8. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
TEMA 9. Integración y compensación de rentas.
TEMA 10. Base Liquidable.

TEMA 11. Circunstancias personales y familiares.

TEMA 12. Cuota íntegra. Deducciones.

TEMA 13. Cuota líquida.

TEMA 14. Cuota diferencial. Resultado de la declaración.

TEMA 15. Gestión tributaria sobre el IRPF.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

El número total de horas de todas las actividades formativas = $6\text{ECTS} \times 25 = 150$

Clases Teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 30 Presencialidad 100%

Clases Prácticas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 30 Presencialidad 75%

Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 9 Presencialidad 100%

Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 6 Presencialidad 100%

Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº de horas 30 Presencialidad 0%

Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº de horas 45 Presencialidad 0%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria Ordinaria:

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del

examen realizado al final del curso. Ambas notas tendrán un peso relativo, en la nota final del alumno, de un 30 % y un 70% respectivamente.

Convocatoria Extraordinaria:

Para poder aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá tener la nota de evaluación continua aprobada. En el caso de haber suspendido la evaluación continua a lo largo del curso, el alumno deberá presentar los trabajos que le sean asignados por el profesor de la asignatura antes de realizar el examen extraordinario. En esta situación, se mantendrán las ponderaciones atribuidas a la evaluación continua y al examen en la convocatoria ordinaria.

Alumnos a partir de la 2ª Matrícula.

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria.

En el caso de los alumnos de 2ª matrícula y sucesivas, el criterio de asistencia y participación se suprime y su nota será la del examen final y los trabajos que el profesor considere oportunos

Cada parte es independiente de la otra. Por lo tanto, para aprobar la asignatura, será requisito indispensable aprobar de forma separada cada una de las partes. Si se suspende una de las partes se suspenderá toda la asignatura

En la evaluación de los exámenes y trabajos escritos del estudiante se tendrá en cuenta su capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Se tendrá además en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. En el caso de examen, los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

RENTA 2018. MANUAL PRÁCTICO. AEAT. Ministerio de Economía y Hacienda.
CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. J.M. Queralt y otros. Ed. Tecnos.
Sistema Fiscal Español (volumen I). E.Albi, R. Paredes y J.A. Rodríguez. Ed. Ariel, 2014.
Fiscalidad individual y empresarial. Ejercicios resueltos. M.C. Moreno y R. Paredes. Ed. Civitas 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sistema Fiscal Español. Ejercicios prácticos. D. Dizy, L.A. Rojí y J.A. Rodríguez. Bubok Publishing, 2014.

OTROS RECURSOS

Agencia Estatal de la Administración Tributaria: www.aeat.es (desde mayo disponible Manual AEAT 2013)

Asociación Española de Asesores Fiscales: www.aedaf.es

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Confederación española de Cajas de Ahorro: www.cec.a.es

Información jurídica, económica y fiscal: www.injef.com

Instituto de Estudios Fiscales: www.ief.es

Intervención General de la Administración del Estado: www.pap.meh.es

Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es

Portal jurídico con repertorio de legislación actualizada: noticias.juridicas.com

Registro de Economistas Asesores Fiscales: www.reaf.es

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Horarios y calendarios de exámenes disponibles en el campus virtual del alumno

Tutorías previa solicitud por correo electrónico a grobledo@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía ha sido realizada siguiendo la memoria de Verificación de la Titulación